

Viernes, 15 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de El Gordo

ANUNCIO. Aprobación inicial de modificación de crédito extraordinario.

Aprobado inicialmente el expediente n.º 1612026 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas o anulaciones de otras aplicaciones presupuestarias, por acuerdo del Pleno de fecha de 7 de mayo de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

<http://elgordo.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Gordo, 8 de mayo de 2026
Pedro Javier Gutiérrez Recas
ALCALDE

